

RESOLUCIÓN N° 338 / 2022  
REF: ROL DE AVALÚO N° 6042-8  
MAT.: RECTIFICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL  
DE EDIFICACIÓN N°105 DE FECHA 25.10.2022

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación CRDE-3992 de fecha 12.08.2022, suscrita por el Arquitecto Patricio Vélez Sainte-Marie, para la propiedad Rol de Avalúo N°6042-8
2. El Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°105 de fecha 25.10.2022 de Directora(s) de Obras de Concón.
3. El Ingreso DOM N°202205022 de fecha 07.11.2022 de don Patricio Vélez Sainte-Marie, que en su calidad de Arquitecto patrocinante del proyecto en la propiedad consultada, solicita rectificar el Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°105 de fecha 25.10.2022.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°105 de fecha 25.10.2022, de Directora(s) de Obras de la I. Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

**Punto 1.**

Donde dice: Lote N° 99  
Debe decir: Lote N° 89

**Punto 8. SUPERFICIES GENERALES**

Donde dice: Terreno: 3.138,20 M2  
Debe decir: Terreno: 3.138,30 M2

2. **ESTABLECER**, Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°105 de fecha 25.10.2022, de Directora(s) de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
3. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, **INVERSIONES INACORP LIMITADA**, representante legal don Alejandro Nahmias Contador.

CONCÓN, 09.11.2022

  
  
PAULETTE THIERS JUZAN  
ARQUITECTO  
DIRECTORA(s) DE OBRAS MUNICIPALES

PTJ/LEG/leg

- INVERSIONES INACORP LIMITADA / Rep. Legal: Alejandro Nahmias Contador. (constructora@nahmiasvalparaiso.cl)
- Patricio Vélez Sainte-Marie (disarq.g@gmail.com)
- Expediente Técnico CRDE-3992
- Archivo DOM. (Ingreso DOM 202205022)